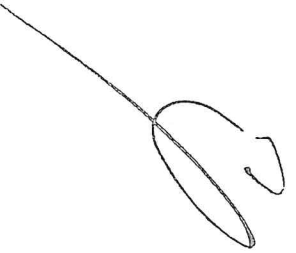
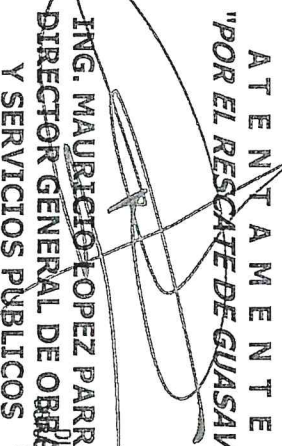
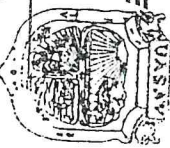


- Un cajón de estacionamiento como mínimo 1 por cada 120.00 M2 construidos al interior de su terreno.
- Autorización de la Dirección de Validad y Transporte para el uso de acceso al predio.
- Dictamen favorable del Estudio de Impacto Ambiental por la Dependencia autorizada para tal efecto.
- Requisitos generales mínimos de diseño para que cuenten con la seguridad adecuada ante los efectos de los sismos.
- El terreno deberá ubicarse fuera de las Poblaciones y/o zonas habitadas.

La Factibilidad que se extiende tiene vigencia un año y de ninguna manera es Licencia de Construcción. En caso de cambio de uso de suelo e inicio de los trabajos sin la autorización de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Guasave, será motivo de cancelación de la Licencia otorgada y de la clausura definitiva de las construcciones que haya iniciado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"


ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.C.P.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.C.P.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.-Directora de Planeación.
C.C.P.- C. Ramón Cazares González.-Departamento de Permisos de Construcción.
C.C.P.- Archivo* -Didya.-Secretaria.